

900 Recupera SSP-CDMX un teléfono celular y asegura a una persona relacionada con el delito de robo a transeúnte

Publicado el 06 Marzo 2018

COMUNICADO 0900/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Buenavista, detuvieron a un hombre acusado de robo a transeúnte, en la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

Los policías efectuaban sus labores de seguridad y vigilancia en la calle San Fernando, cuando observaron a dos hombres que corrían sobre la avenida Hidalgo; uno de ellos les hizo señas sobre la persona que corría delante de él.

Al brindarle la atención, el solicitante mencionó que la persona que corría adelante, junto con otras dos, lo despojaron de su teléfono celular en una calle cercana; por lo que de inmediato los policías iniciaron la persecución del responsable, asegurándolo en la avenida Hidalgo, entre las calles San Fernando y Héroes.

Al detenido se le realizó una revisión corporal, conforme al protocolo de actuación policial, donde se le incautó un teléfono celular de la marca Samsung.

Previo a su presentación ante la autoridad ministerial, al detenido de 23 años, se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado e informar a un familiar sobre su aseguramiento por parte de la policía capitalina.

Luego, fue remitido a la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia CUH-2, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a transeúnte.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la aplicación para teléfonos Mi Policía, la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

